

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7	16	4	18
» » a Cádiz.	6	20	10	38
» » a Sanlúcar.	7	30	10	55
De Sevilla a Jerez.	7	18	3	16
» Cádiz a Jerez.	5	40	9	23
» Sanlúcar a Jerez.	5	15	9	20

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Noviembre de 1884.

Núm. 8.789.

## El Guadalete.

### LOS GREMIOS.

Un sabio catedrático de la Universidad de Valencia, el Sr. Perez Pujol, se ha ocupado de los gremios en la Memoria leída há pocos dias ante la Academia de Derecho de aquella ciudad.

La oportunidad de este estudio, ahora que está pendiente la informacion sobre mejoramiento de la clase obrera, la autoridad y competencia del ilustrado catedrático, y lo original de la idea que enuncia, nos mueven á dar cuenta de sus teorías sobre esta materia.

«Merced á los principios de libertad y de asociacion voluntaria, dice, han de reconstituirse entre nosotros los gremios, las corporaciones económicas, para tomar á su cargo los fines comunes de la industria, que hoy yacen en lamentable desamparo. El interés personal, garantizado por la libertad del individuo, ha producido en las artes las maravillas de que con razon se envanee el siglo XIX; pero dejando en la sombra los intereses colectivos y debilitando la energia social, ha aflojado los lazos de clase que contenian las luchas, hoy agravadas, entre el capital y el trabajo.»

Sólo el gremio, en opinion del Sr. Perez Pujol, puede atender á estos intereses colectivos. La explotacion de los mercados de productos y de primeras materias, el impulso á la circulacion, los concursos, premios y ensayos de los inventos, la enseñanza técnica del oficio, son fines comunes que sólo corporativamente pueden cumplirse.

Uniendo el gremio á los capitalistas y trabajadores en su seno, ha de poner término al alejamiento en que viven y que extrema sus disensiones; como lazos de armonía entre patronos y obreros prepararán el camino de los jurados mixtos y del régimen de participacion de beneficios de la industria en grande, la cooperacion de productos en la industria en pequeño, las sociedades de socorros mútuos, instituciones de patronato y beneficencia, etc.

Para demostrar todo esto aduce el ejemplo de lo que sucede en Austria y Turquía, donde aun se conserva la organizacion gremial, y para demostrar la posibilidad de organizarlos en España dice:

«¿Qué camino ha de seguirse para la constitucion de los gremios? Años atrás hubiera sido fácil iniciar el que desde 1859 á 1883 ha seguido Austria al traspasar legalmente las corporaciones cerradas y reglamentadas en sociedades libres; pero hoy no cabe otro recurso que imitar el ejemplo de Alemania en la ley de 1881, permitiendo, facilitando y estimulando el restablecimiento de los gremios como aso-

ciaciones voluntarias; pero aprovechando los restos que quedan en pié de la antigua organizacion gremial, como lo ha propuesto con insistencia la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, y como lo han traducido en reglas prácticas en una proposicion de ley los diputados Sres. Moret y Amorós con un celo y un acierto dignos de todo elogio.

«La falta de espíritu tradicional entre nosotros ha hecho que no conservemos con su organizacion viva, ya libre, y con sus poderosos recursos, los antiguos gremios, como Inglaterra, según Franqueville, conserva en pié setenta y nueve de sus antiguos ochenta y nueve *guildas*; pero como nuestras leyes no suprimieron las corporaciones gremiales, como el decreto de 20 de Enero de 1834, al reconocer la libertad del trabajo, dejó subsistentes los gremios para estimular los progresos de las industrias, y la ley de 6 de Diciembre de 1836, al restablecer la de 8 de Junio de 1813, no hizo más que abolir los exámenes ó incorporacion necesarios para ejercer un oficio; por mucho que haya sido el abandono, ayudado de no pequeña malicia, quedan aún, sobre todo en los bienes corporativos, preciosos recursos que han de servir de eficaz ayuda para reorganizar los gremios.»

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Presidencia del Sr. Arbolea, asistiendo los Sres. Delgado de Mendoza, Ferrer, Garcia de Arbolea (D. Arturo), Marqués de Casa-Pavon, Giles, Zuleta, Medina, Loma, Abreu, Carazon y Gomez de Lara, Silonis, Toro, Marqués de San Juan de Carballo, Montero, Uceda, Conil, La Orden, Asprey y Nuñez Lardizabal.

Leyóse y aprobóse el acta de la sesion anterior.

Aprobóse una mocion encaminada á regularizar el servicio de bagajes suministrados por los pueblos.

La Junta provincial de Instruccion pública solicita se cree de nuevo la plaza de auxiliar en la secretaria. Quedó sobre la mesa.

A la comision de Hacienda pasó una reclamacion del Delegado.

Aprobóse el ingreso definitivo de tres asilados en el Hospicio, la concesion de una dote y dos prohibiciones.

Aprobáronse varios expedientes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

La comision de Beneficencia emite dictámen en los expedientes instruidos por los Sres. Garcia Loma y Arbolea (D. Arturo) sobre abusos en los establecimientos benéficos, opinando deben pasar á los tribunales, por arrojar suficiente causa criminosa para ello. El Sr. Uceda, previa la pregunta de la presidencia,

dice que debe quedar el dictámen sobre la mesa y tratarse en sesion secreta. A esto último se opone el Sr. Toro, considerando el asunto una exposicion de hechos, y de ningun modo ataque ó cargo á personalidad determinada. El Sr. Gomez de Lara opina con el Sr. Uceda. Rectifica el Sr. Toro. Se acordó por votacion quedase sobre la mesa y se discutiese en sesion secreta.

El Sr. Ferrer fué nombrado visitador del Hospicio. A propuesta de la comision se acordó continuasen en sus cargos de visitadores los que los desempeñaban anteriormente.

Acordóse practicar una liquidacion para atender á una reclamacion formulada por el Sr. Quarteroni y otros, sobre pago de intereses. El Sr. Toro vota en contra.

Aprobáronse otros varios expedientes, ya conocidos de nuestros lectores, que fueron leídos en la sesion anterior.

La comision especial nombrada para entender en varios documentos remitidos por el alcalde de Villaluenga, dice que procede informar quedar enterado. El señor Toro se extraña de que tratándose de personas no se discuta en sesion secreta. De contrario parecer es el Sr. Uceda. Rectifica el Sr. Toro. Tras algunas frases del Sr. La Orden se acordó quedase sobre la mesa para discutirse en sesion secreta.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

### LA SANGRE Y EL DINERO. (1).

«Muere la milicia de hambre en la costa.

Vive la malicia de ayuda de costa.»

Quevedo.

Rumores alarmantes continúan viniendo desde lejána orilla del Océano Atlántico. El cuadro que con ellos se dibuja, no puede ser más triste, no puede ser más negro; sus detalles molestan... su conjunto avergüenza.

Molestan sus detalles, porque en cada uno de ellos se ve la ingratitud y la injusticia, cual productoras únicas de todo lo que pesa; avergüenza el conjunto, porque nada es tan digno de reproche para esas entidades soberanas que se llaman naciones, como su olvido, en épocas pacíficas, hácia aquellos sus bravos defensores de los dias de lucha.

¿Qué está ocurriendo en Cuba? Nuestros lectores lo saben demasiado; lo han dicho casi todos los periódicos, lo hemos dicho nosotros, ha sido repetido en todas partes; ocurre que los tiempos angustiosos porque, en tantas y tantas ocasiones, han

(1) Copiamos este bien escrito artículo de nuestro estimadísimo colega *La Correspondencia Militar*, absteniéndonos de hacer ningun comentario porque no lo necesita.

Léalo el país con detenimiento, y despues juzgue á la situacion conservadora.

pasado las tropas españolas, volvieron nuevamente para nuestro ejército en América; ocurre que los mismos oficiales, que á costa de fatigas increíbles han salvado en las últimas campañas la integridad de la patria, no tienen paga desde hace muchos meses, que carecen de crédito para obtener las cosas más precisas á las necesidades de la vida, y en fin, que mientras esto se realiza, en tanto que en las cajas de los cuerpos no ingresan diez centavos desde hace meses en las cajas de un Banco que se llama el Hispano Colonial, entran diariamente cantidades enormes, productos íntegros de la renta de aduanas de aquella hermosa antilla.

Expresivo contraste que sin querer nosotros impulsa nuestra mente á dolorosas y amargas reflexiones. ¿Qué Banco es ese que se hace dueño de todos los recursos disponibles, en tanto que leales militares padecen tal penuria? Aun no hace muchos dias, cierto colega afecto al Ministerio decía, á este propósito, las siguientes ó parecidas frases, y con el énfasis del que lanza argumento irrefutable: «¿Cómo es posible no pagar á ese Banco lo estipulado en críticos momentos? ¿cómo faltar á la Sociedad de crédito que ha hecho, como el Hispano Colonial, tantos y tantos servicios al Gobierno español? ¡Imposible restarle ni un centavo de lo que ahora percibe! hacerlo así sería quebrantar una promesa que es por demás sagrada.» Razonos estupendas que sólo son posibles en plumas alquiladas ó compradas para decir aquello que les mandan.

Sin duda el tal colega creia más preciosos los servicios de un prestamista, que da con interés y garantía, que los del individuo del ejército que sufre como un mártir y lucha como un héroe por el honor de la bandera patria; entre un puñado de oro anticipado, y la sangre vertida en las etapas de una cruenta guerra, era para él muchísimo más sagrado el pago del primero que la satisfaccion de la segunda.

Los méritos y los derechos del Banco referido son hijos de la usura. Cuando la insurreccion ardía en la manigua prestó algunos millones; no debieron ser muchos, cuando como es sabido por todos, las pagas de oficiales no andaban al corriente; como buen contratante se supo asegurar debidamente, y hoy, al hacer sus cuentas gananciosas, no sólo cobra el capital prestado, no solamente el interés crecido que exigiera, sino que ve con ojos satisfechos ingresar en sus arcas enormes rendimientos, sin permitir que de ellos se desprenda ni una moneda sola para otras atenciones nacionales, tan justas por lo ménos como las á él debidas.

Las tropas, entre tanto, han venido luchando año tras año contra los enemigos de la patria, contra la fiebre endémica,

contra los mil peligros de aquel suelo tan mortal cuanto hermoso; han ido percibiendo sus haberes con enormes retrasos, han accedido á aquel «corte de cuentas», que dejó satisfechos de un plumazo tantos sueldos ganados con fatigas que no son para dichas; han admitido «abonarés» que no tienen abono, y últimamente, cuando merced á su esfuerzo valeroso, ya no acampa el mambis en el potrero, cuando todo está en calma, tienen la pesadumbre de verse abandonados al hambre y la miseria, porque hay un acreedor de la metrópoli que se llama el Hispano Colonial, y es preciso atenderle antes que á nadie.

¡La sangre y el dinero! ¡El tácito contrato entre el Estado y el hombre de combate, propuesto á la escritura interesada entre el Estado y el hábil prestamista!

Ejemplo pernicioso, porque con él se mata el entusiasmo y se producen los peligrosos vientos que causan las tormentas. Toda deuda es sagrada; pero lo es cual ninguna la deuda de la sangre, esto es, la deuda eterna de todos los países con sus tropas.

Atendiérase á todos, por lo ménos, equitativamente, y ni una sola queja se escuchara, cobrara el ejército de Cuba en proporcion arreglada, nadie protestaría, porque la honra y el crédito de España fueron siempre á sus nobles defensores objetos tan queridos como su integridad é independencia.

No faltará quien diga que todo esto son frases y más frases. En el sistema práctico de algunos, á un militar que pide sus haberes, se le puede pagar con un castillo; pero á un banquero, á un hombre acaudalado, al poseedor de hoteles y palacios, es preciso atender á toda prisa, no existe otro remedio.

Nosotros no tenemos otra vía que el silencio constante y absoluto: no pagan, pues, paciencia: nuestros hijos carecen de zapatos, pues calma, y que se pasen sin usarlos; tenemos, en fin, hambre, pues nadie nos lo impide, en la ocasion extrema, cuando lleguen las sombras de la noche, busquemos en calleja separada, la esquina más oscura, y cuando alguno pase á nuestro lado, digamos imitando á Belisario:—Una limosna para un pobre soldado á quien la patria no puede dar su paga.

### HORIZONTES Á LA MUJER.

Una nueva profesion, que parece convenir especialmente á la mujer, se ha creado recientemente en Londres y en Nueva-York.

Esté nuevo oficio es el de copista con caracteres de imprenta. Los tipos usados son de fundicion, bastante gruesos, para que pueda aprender á manejarlos en poco tiempo la mujer ménos inteligente; se pa-



recen á los caracteres xylográficos de las imprentas primitivas.

Este procedimiento mecánico, aplicado á los manuscritos de los autores, á los prospectos de teatros, á los documentos de los tribunales, etc., etc., es muy sencillo y rápido, y con él pueden obtenerse rápidamente el número de copias necesarias. El coste naturalmente disminuye á medida que aumenta el número de copias que se pide de un original.

Por lo demás, parece evidente que esta nueva industria responde á una necesidad, pues en poco tiempo se ha extendido y arraigado en Inglaterra y los Estados Unidos.

El capital necesario para montarla no es considerable. Con tres ó cuatro mil reales basta para comprar el material necesario, alquilar el local y establecer cinco ó seis copistas.

La *Society for the employment of women* de Londres (Sociedad para el empleo de las mujeres) ha abierto un taller de este género, reservado naturalmente al sexo que protege.

Los abogados y notarios encargan allí las copias que quieren de sus documentos jurídicos á precio ínfimo, los autores sus manuscritos, y los actores sus papeles, á cinco *shillings* (seis pesetas próximamente) el acto.

En Nueva-York un gran número de mujeres practican ya el arte del *typewriting*, y algunas lo asocian además al arte de la stenografía.

A los directores de periódicos también les tendría cuenta un establecimiento de este género; porque así no recibirían cartas ni sueltos fuera de la redacción, que no vinieran escritos en esos caracteres de lectura fácil.

La verdad es que una industria, muchas industrias de estas, propias de mujeres, hacen falta en España, donde tan pocos recursos tiene la mujer que ha de vivir de su trabajo.

LA GUERRA DEL SUDAN.

El corresponsal del *Journal des Debats* en el Cairo comunica á este periódico noticias muy poco favorables para los ingleses.

Segun dicho corresponsal, todas las noticias oficiales inglesas son falsas. El Mahdi, al frente de fuerzas considerables, marchaba sobre Khartum á la fecha de sus últimas noticias. Gordon estaba desesperado y rodeado completamente por hordas innumerables, cuya consigna es aislar la ciudad sin atacarla y matar á cuantos intenten salir. El Mahdi había avisado á los extranjeros residentes en Khartum que garantizaba sus vidas y haciendas, sin distincion de nacionalidades, menos á los ingleses y á Gordon. Osman-Digma, con fuerzas numerosísimas, marchaba hácia Berber para reunirse al Mahdi. Gordon y sus tropas, están amenazados de una suerte análoga á la de Hiscks-Pachá y sus 10.000 hombres. El rey de Abisinia estaba dispuesto á apoderarse de Massana. Los soldados de lord Wolseley caían á centenares heridos por la fiebre y el camino de Dongola á Berber es impracticable por el rio y exigiria, de

ser seguido por tierra, el concurso de 20.000 camellos.

Como compensacion á un desastre probable los ingleses, siempre previsores, se han apoderado de toda la costa oriental de Africa, desde Suez hasta Zanzibar, en una extension de muchos miles de kilómetros. En esta misma costa poseen los franceses desde 1868 el puerto de Abbok y acaban de apoderarse de la magnífica bahía de Tadjura.

LOS NUEVOS CÓDIGOS.

Nuestras noticias sobre el Código civil nos permiten asegurar lo siguiente:

Apenas comiencen las Cortes sus sesiones, se presentará una ley de bases autorizando al ministro de Gracia y Justicia para redactar con arreglo á ellas el Código civil.

En estas bases, que serán mucho más extensas, detalladas y precisas que las propuestas en tiempo del Sr. Alonso Martínez, se fijarán todos los principales puntos que han de resolverse en el Código.

Constará éste, próximamente, de 1.800 á 2.000 artículos, en que se desarrollarán los principios y reglas consignados de un modo terminante y preciso en las bases.

De los cuatro libros de que ha de constar, los dos primeros son, con algunas variantes, los que ya se presentaron á las Cortes en tiempo del Sr. Alonso Martínez; de la redacción del tercero, que versa sobre ocupacion, donacion y sucesiones, se ocupa este distinguido jurista consulto y realiza el trabajo con gran urgencia por las continuas excitaciones del Sr. Silvela; y del libro cuarto, relativo á los contratos, se ocupa el Sr. Gamazo. Ambos imprimen su trabajo en hojas de ancho margen: donde podrán escribir sus observaciones los demás señores de la comision de Código, á quienes se repartirán ejemplares.

Pero el proyecto de autorizacion no será para plantear inmediatamente y desde luego el Código como ley. El gobierno deberá presentar á las Cortes los cuatro libros ya concluidos, y sólo despues de un plazo que no bajará de dos meses se declarará vigente. Podrá suspenderse la promulgacion, ya por acuerdo de las Cortes, á quienes quedará, á pesar de la autorizacion, el derecho de examinar el Código ya completo, ó por acuerdo del gobierno, si éste cree que las circunstancias lo exigen.

Como ya hemos indicado, las bases son análogas y casi iguales en el fondo á las del Sr. Alonso Martínez. Sin embargo, hay dos diferencias esencialísimas.

La primera es relativa á las legislaciones forales.

Creo el Sr. Silvela que no se ha hecho aún el debido estudio de ésta ni ha llegado el momento oportuno de formularlas en preceptos nuevos, ni dentro del Código, ni fuera de él en una ley especial. En consecuencia, el Código civil será exclusivamente del derecho castellano, sin ocuparse para nada de las legislaciones forales. Estas seguirán vigentes en el mismo estado que hoy. Sólo, si, quedará como derecho supletorio, no el romano ni las decretales, sino el Código civil general.

La ley ó leyes especiales en que se ha de dar nueva forma al derecho foral será obra para más adelante.

El gobierno no piensa apresurar el planteamiento de estas leyes especiales.

En cuanto al matrimonio, el nuevo Código acepta el derecho hoy vigente ó sea la ley del matrimonio civil, esencialmente modificada por el decreto de 9 de Febrero de 1875, pero se procurará suavizar todas las asperezas que puedan surgir en la combinacion del derecho civil y el canónico y principalmente la consignada en una resolucion que no ha aparecido en la *Gaceta*, pero que publicó el *Boletín Eclesiástico* de la provincia de Segovia, segun la cual, no podrán los católicos contraer matrimonio civil si no abjuran de la religion católica.

En resumen, la obra del Código civil adelanta rápidamente, y el gobierno está decidido á que en una ú otra forma sea ley en esta legislatura.

En cuanto al Código penal, podemos asegurar que los trabajos adelantan y que el criterio con que se hacen es más favorable al proyecto del Sr. Romero Giron que al del Sr. Bugallal. La definicion del delito del primero no quejará.

Aún no ha dado cuenta el Sr. Silvela al Sr. Cánovas del pensamiento y la forma de ciertos artículos relativos á los llamados de ordinario delitos políticos ni de los de imprenta. En ellos seguirá, como es natural, un criterio conservador, pero mucho menos estrecho y riguroso del que parecen anunciar, tanto el discurso del Sr. Silvela en la apertura de tribunales, como los precedentes y tradiciones que en este punto tiene el partido que gobierna.

Barcelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Con razon presamiamos ayer que no hablaba á humo de pajas el periódico gaditano que anunciaba la suspension de varios señores concejales de este Ayuntamiento. Ayer ratifica la noticia en estos términos:

«Como ayer anunciamos, han sido suspendidos gubernativamente de sus cargos, quince concejales del Ayuntamiento de Jerez, habiendo sido nombrados para sustituirlos los señores siguientes:

- D. José de La Herran, D. Juan Vicente Vergara, D. Lorenzo Ponce de Leon, don Lorenzo Ruiz Garcia, D. Lorenzo Fernandez Gutierrez, D. Miguel Porche y Molares, D. Andrés Muriel y Gordoia, D. Domingo Argüelles Cueva, D. José Jimenez Romero, D. José Cortina y Perez, D. Esteban Gonzalez de Arce, D. Francisco Pelaez y Bueno, D. Dionisio Garcia Pelayo, D. Joaquin Martin Gomez y D. José Gil y Guerrero.

Parece que ocupará la alcaldía el señor La Herran.

Los señores que cesan, son: D. José Garcia Velarde, D. Eduardo Cala y Cala, D. Antonio Perez Costa es, D. Manuel Antonio de la Riva, D. José Gallego, D. Francisco Martin Gutierrez, D. Manuel Llorente, D. José M. Pan, don Sebastian Romero Garcia, D. Isidoro Rubin de Celis, D. José Oronoz Clemente, D. Manuel Cantillo Garcia, D. José Ruiz Barroso, D. José Arrans Piñero y D. Manuel Molina Plaza.»

No tiene explicacion alguna tal sus-

pension, y aquí, hasta entre los mismos conservadores, no hay quien se atreva á defenderla. Podrán algunas individualidades creer satisfecha su vanidad; pero nadie que de imparcial se precie comprenderá que se haga tal razzia por satisfacer ciertas complacencias.

Hemos dicho que hasta entre los mismos conservadores se ha extrañado la suspension, y así es la verdad, como lo es que no solo extrañeza sino hondo disgusto ha de haber causado en algun grupo ó fraccion del partido.

Está, pues, logrado el fin que se percibia tras ciertas habilidades. Para algo se venia aquí y fuera de aquí anunciando la suspension. Lo que no se vé muy claro todavía es el resultado que ha de dar la trama que á muchos pareciera fina y al cabo ha de resultar soberanamente burda. Hasta ahora lo evidente es que son intereses conservadores los que quedan satisfechos.

También parece bastante diáfano el hecho de que tras los arreglos, componendas y negociaciones urdidas entre unos pocos, se cumplen determinadas aspiraciones, mientras el pueblo es posible se encuentre con que andan en peligro dos asuntos: de inmensa importancia uno, y de gran interés otro.

Para explicar el que sean quince los señores Concejales suspensos dicen los bien enterados que ese es el número de los que suscribieron la protesta ó voto de censura contra el Sr. Alcalde interino. Es cosa demostrada que en estos tiempos conservadores un miembro del municipio es una especie de siervo que no puede usar de su derecho si así no le place á sus superiores gerárquicos. ¡Triste destino para el que cree que la investidura popular debe ser siempre considerada, y mucho más cuando el que la lleva no comete ninguna falta para ser desposeido de ella!

La atencion pública se fija ahora en el rumbo que tomarán los asuntos municipales, sometidos á determinadas influencias, cuyo dominio es dable que encuentre algunos obstáculos. Hay, segun ciertos profetas, materia para largo entretamiento de curiosos y desocupados.

Escrito lo anterior hemos sabido que anoche celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento. A ella concurrieron diez y nueve señores Concejales y entre ellos doce de los nuevamente nombrados, no asistiendo los Sres. D. Lorenzo Ruiz Garcia, D. Andrés Muriel y D. Joaquin Martin Gomez.

Despues de dar posesion á los señores nuevamente nombrados, acordó el Ayuntamiento quedar en sesion secreta.

Anoche, como todas las anteriores, habia una gran concurrencia en el local de la plaza de Eguilaz, que contemplaba los magníficos ejemplares de la zoología que trae en su coleccion el señor Cavanna. Al mismo tiempo gozaban con las variadas pantomimas en que toman parte los monos y perros, amaestrados por el Sr. Bartolomé.

Mañana como Domingo habrá dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

Licen de Cádiz: «Por suscripcion á la *Gaceta* atiendan 33 pueblos de esta provincia, la suma de 13.610 pesetas.

—Siendo el laurel de India, el árbol que mayor embellecimiento proporciona á los sitios de recreo y visto el buen re-

sultado que dan, por lo que está llamado á sustituir á los demás árboles, que se dedicaban á dicho objeto, la alcaldía de Sevilla en comunicacion á la de esta ciudad, pide noticias sobre los plantones de laureles, pues como es sabido Cádiz cuenta con hermosos árboles de dicha clase, que hacen las delicias de diversos parajes.

El ayuntamiento sevillano, desea muy en breve colocarlos en los paseos públicos de la ciudad del Bétis.

—En virtud de denuncias presentadas á este Gobierno civil por varios vecinos de Algar, ayer dispuso el señor gobernador pasara á aquella villa un delegado de su autoridad, habiendo recaído este nombramiento en favor de D. Leonardo Restan, empleado de la Excm. Diputacion provincial.

Este examinará la administracion del municipio de Algar.

—Para ingresar en el cuerpo de telegrafos se ha examinado ayer obteniendo brillantes notas la Srta. D.<sup>a</sup> Ana Leon y Gualter.

En breve se examinarán otras varias.

—El señor Arquitecto provincial ha salido para Olvera con objeto de formar los planos y proyecto de varios edificios que piensa construir aquel Ayuntamiento.

Con buen éxito se ha hecho el jueves en una casa de la costanilla de Santa Teresa de Madrid el ensayo de un aparato de luz eléctrica en que esta se produce sin necesidad de motor, solo por la corriente, desarrollada en pilas de zinc y sulfato de cobre. Presenció el ensayo el director de Correos y telegrafos. Con una pila de sesenta elementos se sostuvo primero una luz de arco voltáico bastante intensa y luego cuatro luces pequeñas de incandescencia de un sistema especial. La facilidad que para la produccion de la luz eléctrica ofrece el nuevo sistema permite esperar tendrá gran aceptacion.

10 céntimos de propina.—Esciben de Alsásua:

«El día 5 del actual, el empleado del ferro-carril del Norte en el servicio de la via y obras de la quinta seccion y segunda circunscripcion en calidad de maestro albañil, llamado D. Félix Zarate, se encontró en el anden de viajeros de la estacion de San Sebastian una cartera raída, pero que contenia 30 billetes de á 1.000 pesetas, ó sean 30.000 pesetas (6.000 duros). En seguida hizo entrega de dicha cartera á la cantinera de la expresada estacion, diciéndola que si parecía su dueño que se la entregase. En efecto, no tardó el dueño en presentarse reclamándola. Era éste un hombre al parecer comerciante en granos, y al recogerla se apresuró á contar la cantidad que contenia. Interrogado por varias personas sobre si faltaba algo, contestó que estaba intacta la suma. En testimonio de acto tan loable, llevado á cabo por el expresado D. Félix Zarate, el dueño de la cartera le pagó una copa de vino que le costó 10 céntimos de peseta.

Ruego á V. se digne publicar lo relatado para que sepa el público que, si bien hay empleados en los ferro-carriles que no son dignos tan siquiera de permanecer en sus puestos, los hay en cambio como el que nos ocupa, del aprecio y estimacion de todos.»

La torre del Hambre en Pisa.

—Los viajeros que han visitado Florencia, se acordarán seguramente de la torre del Hambre, donde segun los *cicerones* de la localidad estuvo encerrado el conde Ugolino. Basta, sin embargo, examinar con alguna detencion esta torre y su estilo, para adquirir la conviccion de que nada tiene que ver con el edificio donde se desarrolló el drama terrible, que sirvió de motivo al Dante para escribir uno de los cantos más conmovedores de su *Divina Comedia*. Lo cierto es que hasta hoy nadie podia decir con seguridad de acertar donde se hallaba la legendaria torre.



Pero en Pisa acaba de hacerse un descubrimiento que arroja mucha luz sobre el particular. Practicando algunos trabajos de reparación en el palacio Fincocchie, cuya construcción remonta al siglo IX, se ha encontrado cerca del techo una celada, cuya puerta no se abría hace siglos. Su disposición interior corresponde punto por punto á la descripción que de la prisión de Ugolino hace el Dante y además en los subterráneos del palacio se han encontrado esqueletos de águila que confirman el título dado á la torre. El conde Fincocchie ha dado orden de que inmediatamente se suspendieran los trabajos, para recomenzarlos con la regla y atención debidas.

**Nueva expedición ártica.**—La prensa de Stokolmo habla mucho de una nueva expedición ártica que actualmente organiza en aquella capital el célebre Dr. Nordenskiöld, uno de los más intrépidos viajeros modernos. La expedición se dirigirá al polo Sur mucho más frío y más difícil de abordar que el polo Norte. El doctor se encuentra en San Petersburgo donde piensa allegar recursos para su nueva empresa, más arriesgada aún que la anterior al Norte de Siberia.

**Un rey negro, de estos cuya protección se disputan ahora Inglaterra, Francia y Alemania,** llega á París sabiendo algunas palabritas francesas que ha aprendido durante la travesía.

El primer día el camarero tarda tres segundos en acudir al llamamiento de S. M.

—¡Que le empuñen!—dice el monarca. El dueño del hotel sube y le hace observar que en Francia está prohibido el suplicio del palo.

—Le indulto del palo—dice el rey refulgiendo,—pero quiero que le corten la cabeza.

**En una primera representación,** y después de tres actos interminables y muy malos, cuando ya la obra parecía acabarse, sonó un tiro dentro.

—¡Ha hecho bien! gritó un espectador!

—¿Quién?—preguntó otro.

—El autor. ¡Se ha pegado un tiro!

**En la timba.**

Un punto pide cambio de una moneda de cuatro duros á un colega.

Este toma la moneda, la examina y ve que es falsa.

Se la guarda y da al amigo dos monedas de á dos duros falsas también.

Cambian una sonrisa y se aprietan la mano silenciosamente.

**En una boda.**

Han convidado á Martínez y habla con la novia.

—¡Le pasa algo á mi marido, Sr. Martínez? Tiene un aire de disgusto...

—¡Bah! No haga V. caso. Sé lo que es. Nos hemos emborrachado juntos lo menos diez veces.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Do Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

LA INDIGESTION

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer el apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido, viéndose obligada á comer únicamente sémolas; arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio: «Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado ya carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras. En todos los casos de indigestión el uso de la Zarparrilla de Bristol apresura mucho la curación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 572

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Reserva número 3, D. Francisco Sanjuan.

Capitan de provisiones, Reina.

Hospital y vigilancia por la plaza, Almansa.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.—A solicitud de los interesados, y con autorización del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, en razón á ser aquellos menores de edad, se subastan en venta, por término de treinta días, dos fincas urbanas, en esta población, á saber:

Una casa y bodega calle de Pizarro, número dos y cuatro novisimo, y treinta y tres accesorio por la calle Pozo del Olivar, apreciada en siete mil seiscientos veinte y cinco pesetas.

Y otra casa calle Pozo del Olivar, número treinta y cinco novisimo, apreciada en dos mil ochocientos cincuenta y siete pesetas.

Para el remate se ha señalado el día diez de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en la Audiencia del referido Juzgado, advirtiéndose que no se admite postura por cantidad inferior al precio, y que no se facilitarán más títulos que los que tienen los propietarios.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1884.

Francisco de Paula Melero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 14.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	12 1693-010 kilos.	62 cuartos
Lanar	4 44-200 »	46 »
Machos cabrios	3 36-400 »	46 »
De cerda	1 155-300 »	63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Eogenio I Arzb. de Toledo y San Leopoldo.

MAÑANA.—San Rufino y Cps. Mrs.

—El lunes 17 del corriente, después del toque de oraciones, dará principio en la parroquia de San Dionisio, la novena en sufragio de los Benditos Animas del Purgatorio.

El día 25, último día de la novena, serán las Honras.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13.

—Los presupuestos del año económico venidero no se presentarán tan pronto á las Cámaras como se había dicho.

El señor ministro de Hacienda se propone hacer grandes y radicales modificaciones en la legislación financiera. El nuevo proyecto de ley del timbre está ya para terminarse, y es posible que á este sigan los de contribución territorial y de industrial y comercio.

El espíritu que ha de informar estos proyectos es el mismo expuesto por el Sr. Cos Gayon al discutirse los presentados por el Sr. Camacho.

La discusión principal de los Cuerpos Colegisladores respecto á Hacienda recaerá sobre estos proyectos, toda vez que ellos habrán de servir de base para los presupuestos futuros.

—Confirmada ya la negativa del señor Martínez Campos á aceptar la capitánía general de Filipinas, se ha hablado de varios candidatos y ayer se citó el nombre del general Pavía y Alburquerque, al que se supuso se había hecho ofrecimiento de aquel mando.

—El Sr. Pidal no quiere ser menos, en punto á presentar proyectos de ley al Congreso, que sus compañeros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia.

Aun cuando se guarda bastante reserva sobre los alcances de las reformas del ministro de Fomento, dícese por personas bien relacionadas con el Sr. Pidal que alcanzará á toda la enseñanza, lo mismo á la elemental ó primaria que á la superior y profesional.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 13.—Un despacho del Cairo fechado anoche anuncia que Khartum fué tomado por los rebeldes sudaneses y muerto el general Gordon, el 30 de setiembre último.

Esto no obstante, el Daily News publica hoy otro despacho del mismo Cairo, diciendo que se han recibido allí las primeras noticias de Khartum por conducto de un mercader griego, quien asegura que la ciudad continúa resistiendo al cerco y que el general Gordon vive.

París 13.—Un despacho de Tánger dice que el Sultán de Marruecos ha puesto en libertad á los argelinos presos y que el representante de Francia continúa activamente sus gestiones pidiendo una reparación por los atropellos de que han sido víctimas, protegidos franceses; de cuyos atropellos el Sultán no puede declinar la responsabilidad.

París 13.—El soldado de guardia ayer en el Palacio del Eliseo que cayó repentinamente enfermo, está ya restablecido de su indisposición resultando según dictámen facultativo que éste no tenía carácter colérico.

Lyon 13.—Se han hecho nuevas prisiones en Montceau-Les-Mines á consecuencia del descubrimiento de una sociedad secreta de anarquistas que se proponía infundir el terror en aquel centro minero por medio de máquinas infernales.

París 13.—El Boletín Oficial de la prefectura del Sena, dice que ayer hubo en París 81 defunciones del cólera, de las cuales 20 en la ciudad y 61 en los hospitales.

Hoy desde media noche á las doce del día, 33, de las cuales 14 en la ciudad y 19 en los hospitales.

Ayer entraron en estos establecimientos 84 atacados.

ENCABEZAMIENTO DE VINOS.

París 13.—La Cámara de diputados desechó anoche por 248 votos contra 219 el contra-proyecto del Sr. Solís, apoyado por el gobierno sobre la cuestión de encabezamiento de vinos (vinage) de tanto interés para los países vinícolas.

A pesar de haber resultado vencido el gobierno en este asunto, el hecho no tendrá trascendencia, porque el ministerio no hizo cuestión de gabinete el proyecto.

La Cámara desechó después por 226 votos, contra 225, es decir, por un voto de mayoría, una enmienda del señor Graux, pidiendo la imposición de una tasa única de 35 francos sobre los alcoholes, destinados al encabezamiento de vino, hasta doce grados.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 Noviembre 1884.

Continúa la pelea entre izquierdistas y fusionistas y cada cual de dichas fracciones da por muerta á su contraria ó por lo menos incapacitada para regir los destinos del país. Sin que yo me permita hacer comentario alguno sobre este hecho y mucho menos dar la razón á ninguno de dichos bandos, es lo cierto que no lo podían hacer mejor si su objeto fuera el de eternizar en el poder al partido conservador, al que le ahorran el argumento de decir que sus adversarios no están en condiciones para ser llamados á gobernar el Estado.

Ayer tocó el turno á los izquierdistas de dividirse; hoy presentan los fusionistas de provincias el mismo espectáculo en términos de que será probable haga un viaje á Barcelona el Sr. Sagasta, para acallar las rencillas personales que allí existen, si la carta que ayer les dirigió no dá los apetecidos resultados de concordia y armonía.

Y no hay que darle vueltas; mientras los partidos no sean partidos, sino fuerzas irregulares mandadas por jefes que á semejanza de los de las kábilas de Marruecos, solo prestan una obediencia nominal al jefe superior que quitan y ponen ó al que se acercan ó del que se apartan se-

gun los vientos y las circunstancias, no tendremos un momento de sosiego, ni la política será política, ni el país país, ni la administración otra cosa que granjería, á la que como aves de rapiña se lanzan los más osados y atrevidos.

De aquí que los mismos órganos ministeriales lancen de vez en cuando agudas quejas, al ver que por determinadas circunstancias se anteponen los del día siguiente á los de la víspera y pescan prebendas, (permitásenos lo vulgar de la frase) los que ayer combatían con ardor á sus mismos ídolos en cuyos altares quemaban hoy incienso pagado con fondos del presupuesto del Estado.

Continúan los rumores de todas especies, todos pesimistas, siendo objeto de las conversaciones en los círculos políticos. Para unos el cólera no nos vá á dejar á uno con vida, otros dicen que por salvar á Cuba se van á arruinar las más férraces comarcas de España; acá se habla de inundaciones, acullá de déficit, más allá... de todas cuantas calamidades pueden caer sobre un país.

La Bolsa como verá V. sigue en baja, que se ha acentuado en el Bolsin; el capital se retrae y nos amenaza un invierno de prueba.

Esto es hoy; quizás mañana cambien las impresiones y nos consideraremos felices y contentos, que no hay como el español para pasar del llanto á la risa y de la alegría á la desesperación.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las diez en punto se reunían en la riega Cámara los consejeros responsables, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo el acostumbrado discurso de política exterior, tratando de una manera un poco extensa la cuestión relativa á los sucesos de Bruselas, pasando una ojeada al curso de los debates parlamentarios en la Cámara de los Lores.

Después de esto entróse á tratar lo referente á la conferencia de Berlín y han sido planteadas del todo las bases en que han de descansar las atribuciones de nuestro representante, sobre las cuales, dicho sea de paso, se ha guardado la más absoluta reserva.

El Sr. Cos-Gayon ha dado cuenta de los trabajos que lleva hechos sobre presupuestos, los cuales quedarán completamente ultimados en la primera quincena del próximo mes de Diciembre.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa ha hablado de los trabajos que lleva efectuados para sacar el apuro en que se encuentra la Gran Antilla. También ha puesto á la real firma dos decretos sobre las ordenanzas de los Montes de Filipinas y otro nombrando obispo de Zaro al Padre Rue, de la orden de los Agustinos descalzos.

El Sr. Ministro de la Guerra no ha puesto á la deliberación del Consejo nada absolutamente y lo propio ha sucedido con los de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Se acordó admitir la dimisión al Gobernador de Tarragona Sr. Castañeda y destituyendo á la presidencia de la Diputación provincial de Huelva, y nombróse gobernador de Tarragona al que lo es de Baleares Sr. Santoyo y nombrando á su vez para esta vacante al Sr. Cos-Gayon, oficial del ministerio de Fomento.

El Sr. Romero Robledo dió cuenta del curso que siguen las precauciones sanitarias que ha sido necesario tomar nuevamente por la aparición del cólera en la capital de la vecina república, haciendo mención de los acuerdos tomados por el consejo de Sanidad en las tres reuniones celebradas últimamente. Precauciones sanitarias no se ha tomado ninguna nueva.

También se habló del viaje de la Reina D.ª Isabel, que saldrá en el express de mañana con dirección á Sevilla, y de la marcha al Pardo de D. Alfonso el Sábado.

Las inundaciones y los estragos que éstas han causado, han ocupado de un modo primordial la atención de S. M. y de los consejeros, leyendo el Sr. Ministro de la Gobernación una extensa relación de las comarcas y pueblos que han sufrido las consecuencias de tan terrible elemento, así como también dió cuenta de la distribución de algunos fondos que han sido remitidos á los pueblos y comarcas más castigados.

De política como siempre, esto es, no se nos ha dicho nada.

Extraoficialmente hemos sabido que se ha tratado de la izquierda y de la Asamblea que este partido ha de celebrar en breve.

Los ministros han celebrado hoy un consejo en el descanso de la escalera de más de un cuarto de hora y después salieron arremolinados, sin duda para huir de las preguntas de los reporters, pero no les ha valido, puesto que nosotros arremolinados también tomamos por asalto el cuadro.

El Sr. Villaverde ha estado á ofrecer sus respetos á S. M.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 12 en la noche. Vapor español correo Africa, de de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 21 pasajeros.

Día 13. Vapor español Zurbarán, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español S. Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, de Santa Cruz de Tenerife en 5 días con 118 tripulantes.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Barca italiana Constantino, de Mahon en 10 días en lastre.

Barca italiana Supremo, de Génova en 10 días en lastre.

(A este buque se le ha impuesto tres días de observación por su procedencia.)

Goleta italiana Venti Settembre, de Mahon en 8 días en lastre.

Los laudes Inesita, Joven Diego y Manolito, de Isla Cristina con sardinas.

El falucho Pacífico, de Isla Cristina con sardinas.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON.

Día 12 en la noche. Vapor español Victoria, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor inglés Douro, con vinos para Oporto y Bristol.

Día 13. Vapor español Cámara, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Reina Cristina, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Cifuentes, con carga general para Málaga y escalas.

Barca sueca Bravo, con sal para Paisandu.

Místico-goleta portugués Carlos Maria I, en lastre para Tánger.

Balandra española San Antonio, con algarrobas de tránsito para Barcelona.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE Y MARSELLA

DIRECTAMENTE saldrá del 12 al 15 de Noviembre si reúne carga suficiente el vapor francés

PYTHEAS,

capitan Fabrique.

Informarán, Diez Hermanos, calle Madre de Dios.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el Jueves 20 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

FRANCISCA,

su capitan D. J. M. de Girarda.

admitiendo cargay pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 15.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la tarde.

1 de la tarde. 2 de la idem.

DOMINGO 16.

9 de la mañana. 10 de la mañana.

11 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 10'45 de la mañana.

Agrávase el cólera en París.

Ayer hubo 202 casos, y 150 defunciones. Absolutamente nada en España.

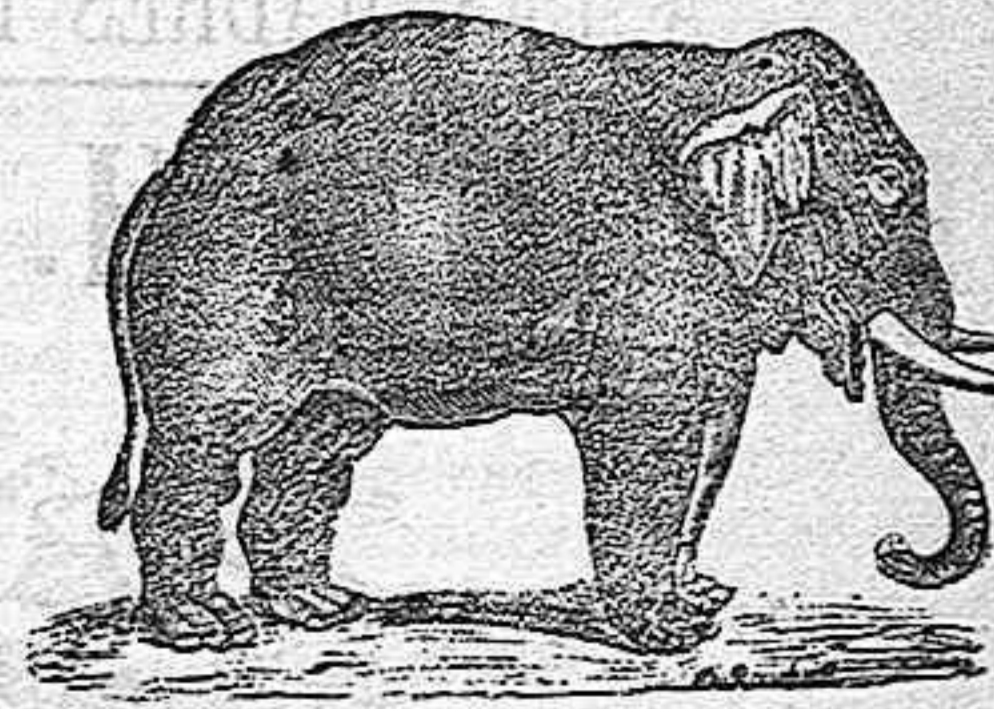
Madrid 14 á las 5'00 de la tarde.

La Reina Isabel ha marchado á Sevilla.

Ayer hubo en París 75 muertos y hoy 21.

Nada en España.

Consolidado, 59'25.



PABELLON EN LA PLAZA EGUILAZ.

Gran exposición zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes.

Reunida á la hermosa familia cuadrúmana y cuadrúpeda de perros y monos sabios y cabras amaestradas que tanto llaman la atención de los concurrentes por la perfección con que ejecutan sus diferentes cuanto difíciles trabajos, es muy raro que se presente otra colección igual.

Habrá función todos los días, á las ocho de la noche.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2.—Medias para niños menores de 7 años, 1.

No hay medias entradas en silla.

No se despacharán medias entradas más que para niños menores de 7 años.—En sillas no hay medias entradas.—Comida á las fieras en uno de los intermedios de la función de la noche.



# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su

Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

**Se suscribe: Librería Larga, 33**

## Arrendamientos.

**Se arrienda un granero** de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon. 19

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 46

**Se alquila la accesoría** de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 20

## Anuncios.

ANTIGUO ALMACEN DE LA BAJADA DE LA CÁRCEL.

**AZÚCARES**  
 HABANA . . . á 46, 50, 58 y 60 rs. @  
 MANILA . . . á 36, 44, 48, 50 y 54 » »  
 MÁLAGA . . . á . . . . . 52 » »  
 EXTRANJERA á . . . . . 54 y 56 » »  
 PILON . . . . . á 64 y 70 » »  
 CORABILLO á . . . . . 64 y 70 » »

**MANTECAS**  
 De Hamburgo. . . á 10 rs. libra.  
 De Holanda . . . . . á 9 » »  
 De Leon . . . . . á 5'50 » »  
 Del Reino . . . . . á 4,75 » »

Dátiles á 3 rs. libra. 2

TORNERÍA, NÚM. 6. SE VENDEN

**PAPAS**  
 superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15—15

**En la antigua fábrica** de pan de D Manuel Ruz, Pozuelo 10, se expende de privilegio, á 22 cuartos, hogaza.—De 1.ª, á 20 cuartos.—De 2.ª, á 17 cuartos. 6

**Papas superiores** procedentes de la provincia de Granada, se expenden á 26 reales quintal en el Pasaje Jerezano. 27

## LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacen de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó. . . Rvn. 30	Plano en cartera. . . Rvn. 6
Jerez en id. . . . . 30	Cádiz en miniatura (16 vistas). 8
San Fernando id. . . . . 20	Coleccion de 28 buques de la Es-
Plano de Cádiz y extramuros. . . 20	cuadra. . . . . 8
Vista de Cádiz. . . . . 12	Id. corridas de toros (16 lámi-
Pto. de Santa Maria. . . . . 12	nas). . . . . 6
Sanlúcar. . . . . 12	Atlas para escuelas por D. Juan
Arcos de la Frontera. . . . . 12	Miró. . . . . 10
Medina Sidonia. . . . . 12	Cádiz á vista de pájaro, con cla-
Utrique. . . . . 12	ve. . . . . 8
Chiclana. . . . . 12	Mapa de la Isla de Cuba. . . . . 4
Alcalá de los Gazules. . . . . 12	Id. de España y Portugal para es-
Plano de la costa con los proyec-	cuclas. . . . . 2
tos de ferro-carriles á	Id. con ferro-carriles. . . . . 2
Sanlúcar. . . . . 12	Id. id. en cartera. . . . . 4
Id. de Gibraltar. . . . . 12	Plano de la bahía de Cádiz . . . 2
Id. de Cádiz . . . . . 16	Vista de Cádiz con edificios. . . 4
Id. id. . . . . 10	Compendio de caligrafía. . . . . 1
Id. id. . . . . 4	Varios buques de la Escuadra á . 2

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

**CÁPSULAS y GRAGEAS**  
 De Bromuro de Aicanfor  
**del Doctor CLIN**  
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.  
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas* y del *Cerebro*, las *Afecciones del Corazon* y de las *Vías respiratorias* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coquecuche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Yabidos, Alocuciones, Jaqucas, Enfermedades de la Vejiga* y de las *Vías urinarias*, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,  
 EN LA ANTIGUA  
**Lampistería y Hojalatería**  
 DE  
**JOSÉ TORRES,**  
 CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. II, JEREZ,  
 Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldos de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.  
 Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.  
 Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

EMBUDORES, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS,  
 BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

## Sociedad de Crédito

JACOMETREZO, 60, MADRID.  
 Sirven de referencia á esta Sociedad todas las casas de Banca de Madrid.  
**Gobro en comision** de facturas de comercio, pagarés, letras aunque se hallen perjudicados ó sean de dudosa realización.—**Descuento de los mismos**, previa aceptación.—**Referencias Comerciales**.—Anuncios para todos los periódicos del globo.

**Se vende una máquina** para estrujar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

## CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena.  
 Cajas clavadas para 12 botellas. . . 12  
 Dichas id. para 18 botellas. . . 18  
 Dichas id. para 24 botellas. . . 24  
 Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. . . . . 70  
 Id. Id. cortados en 5 hojas. . . 72  
 Id. Id. cortados en 6 hojas. . . 74  
 Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porrál.  
 Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

## NO MÁS ROBOS.

## EL VIGILANTE

**AVISO POR DETONACION.**  
 Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerreros y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con el

**VIGILANTE POR DETONACION,** pues colocado este en el almacen de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.  
 De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve,  
 Almacen de Juan Guerrero

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS, artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 6 ó 6 pesetas más por hectolitro. Por esto ningún vinitor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIAGH, calle Moncada, 20, BARCELONA.  
 Depósito en Jerez: D Ild. fonso de Vargas.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## PAPEL

POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

## FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

## VENTA DE COK

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.  
 Tomado en la fábrica, á . . . . . 4 » » 100 »  
 El polvo de cok se espende en la fábrica, á . . . . . 0'25 » » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

## Acaba de llegar, á

ésta, el antiguo turroneiro José Gisbert con un gran surtido de turrón de Jijona, duro, de almendra, de nieve, de yema de huevo. Las ricas pedallitas, piñones, anises, almendras, garapiñadas, caramelos de limon, dulce seco, de fruta y calabaza. Se vende todo á precio arreglado, en la Lancería número 15. 4

## CAÑETE DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

**LICOR BREA**  
 Ó ALQUITRAN-MUNERA.  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, escorbuto, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
 Purgante dietético vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 23, Barcelona.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.  
**HARINA H. NESTLÉ.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.  
 Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Rebuñelo, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.  
 ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**  
 NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como único agente, en las tapas de las latas.